

Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 20 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 42551

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de mayo de 2016, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Radioelectrónica.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 18 de octubre de 2010 en el BOE núm. 273, de 11 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Ingeniería Radioelectrónica por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el anexo de la presente resolución.

Cádiz, 18 de mayo de 2016.-El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica por la Universidad de Cádiz

Rama de conocimiento: Ingenierías y Arquitectura

Centro de impartición: Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
<u> </u>	•
Formación Básica	
Obligatorias	144
Optativas	6
Prácticas Externas	18
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias:

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Organización temporal	Carácter
Formación Básica.	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6	1	Semestre 1.	Básico.
	Física.	Física I: Mecánica y Termodinámica.	6	1	Semestre 1.	Básico.
	Informática.	Informática.	6	1	Semestre 1.	Básico.
	Matemáticas.	Cálculo.	6	1	Semestre 1.	Básico.
	Química.	Química.	6	1	Semestre 1.	Básico.
	Física.	Física II: Electromagnetismo y Ondas.	6	1	Semestre 2.	Básico.
	Matemáticas.	Álgebra y Geometría.	6	1	Semestre 2.	Básico.
		Estadística y Optimización.	6	1	Semestre 2.	Básico.

cve: BOE-A-2016-6012 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 20 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 42552

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Organización temporal	Carácter
Formación Específica.	Dispositivos Electrónicos e Instrumentación.	Dispositivos Electrónicos e Instrumentación.	6	1	Semestre 2.	Obligatorio.
Formación Marítima.	Electrotecnia y Tecnología Electrónica.	Electrotecnia y Tecnología Electrónica I.	6	1	Semestre 2.	Obligatorio.
Formación Básica.	Matemáticas.	Ampliación de Matemáticas.	6	2	Semestre 3.	Básico.
Formación Marítima.	Construcción Naval y Teoría del Buque.	Construcción Naval y Teoría del Buque.	6	2	Semestre 3.	Obligatorio.
	Sistemas del Buque.	Sistemas del Buque.	6	2	Semestre 3.	Obligatorio.
Formación Específica.	Circuitos Analógicos.	Circuitos Analógicos.	6	2	Semestre 3.	Obligatorio.
	Circuitos Digitales.	Circuitos Digitales.	6	2	Semestre 3.	Obligatorio.
Formación Básica.	Inglés Marítimo.	Inglés Marítimo.	6	2	Semestre 4.	Básico.
Formación Marítima.	Formación Marítima.	Formación Marítima y Sanitaria Básica.	6	2	Semestre 4.	Obligatorio.
	Seguridad Marítima.	Seguridad Marítima.	6	2	Semestre 4.	Obligatorio.
Formación Específica.	Radiotecnia.	Radiotecnia I.	6	2	Semestre 4.	Obligatorio.
	Sistemas Eléctricos.	Sistemas Eléctricos.	6	2	Semestre 4.	Obligatorio.
Formación Marítimo	Electrotecnia y Tecnología Electrónica.	Electrotecnia y Tecnología Electrónica II.	6	3	Semestre 5.	Obligatorio.
Formación Marítima.	Formación Marítima.	Formación Marítima Avanzada.	6	3	Semestre 5.	Obligatorio.
	Microprocesadores y Microcontroladores.	Microprocesadores y Microcontroladores.	6	3	Semestre 5.	Obligatorio.
	Radiotecnia.	Radiotecnia II.	6	3	Semestre 5.	Obligatorio.
	Sistemas de Radionavegación.	Sistemas de Radionavegación.	6	3	Semestre 5.	Obligatorio.
Formación Específica.	Comunicaciones Interiores.	Comunicaciones Interiores.	6	3	Semestre 6.	Obligatorio.
	Equipos del SMSSM.	Equipos del SMSSM.	6	3	Semestre 6.	Obligatorio.
	Mantenimiento Radioelectrónico.	Mantenimiento Radioelectrónico.	6	3	Semestre 6.	Obligatorio.
	Procedimientos Radioelectrónicos.	Procedimientos Radioelectrónicos.	6	3	Semestre 6.	Obligatorio.
Formación Marítima.	Sistemas de Regulación y Control.	Sistemas de Regulación y Control.	6	3	Semestre 6.	Obligatorio.
Formación Específica.	Comunicaciones Interiores.	Prácticas de Comunicaciones Interiores.	6	4	Semestre 7.	Obligatorio.
	Equipos de Gobierno del Buque.	Equipos de Gobierno del Buque.	6	4	Semestre 7.	Obligatorio.
	Prácticas de Radiocomunicaciones.	Prácticas de Radiocomunicaciones.	6	4	Semestre 7.	Obligatorio.
	Sistemas de Radionavegación.	Prácticas de Sistemas de Radionavegación.	6	4	Semestre 7.	Obligatorio.
Optativo.	Inglés Radioelectrónico.	Inglés Radioelectrónico.	6	4	Semestre 7.	Optativo.
	Programación.	Programación.	6	4	Semestre 7.	Optativo.
	Telemática Marítima.	Telemática Marítima.	6	4	Semestre 7.	Optativo.
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	18	4	Semestre 8.	Prácticas externas.
Proyecto Fin de Grado.	Proyecto Fin de Grado.	Proyecto Fin de Grado.	12	4	Semestre 8.	TFG.

cve: BOE-A-2016-6012 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X